

**SESIÓN ORDINARIA 464-2016**

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 11 de enero del 2016 en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega

Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Eliás Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Annia Quiros Paniagua	Distrito Tercero
--------	-----------------------	------------------

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 461-2015, del 21 de diciembre del 2015.

La regidora Olga Solís se excusa de la votación, ya que se encontraba ausente debido a la lesión que sufrió en su pierna derecha y asume su curul a efectos de votación la regidora Alba Lizeth Buitrago.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 461-2015, CELEBRADA EL LUNES 21 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1. Acta N° 462-2015, del 28 de diciembre del 2015.

La regidora Olga Solís se excusa de la votación, ya que se encontraba ausente debido a la lesión que sufrió en su pierna derecha y asume su curul a efectos de votación la regidora Alba Lizeth Buitrago.

El regidor Manuel Zumbado se excusa de la votación, ya que ese día llegó tarde a la sesión, por tanto asume su curul el regidor José Garro a efectos de votación.

La Licda. Priscila Quirós indica que en la página 4 se tomó un acuerdo para hacer donación al Liceo Samuel Sáenz Flores y se está incluyendo la mano de obra, pero en ningún momento se pedía mano de obra, lo que pedían eran tubos y otro material, por tanto lo que se acordó fue que se incluyera el monto en el próximo presupuesto, sin mano de obra porque no decía el costo, pero no se acordó la donación, por lo que considera que se debe corregir el acuerdo.

La Presidencia señala que el señor Alcalde estará presentando un informe al respecto y se estaría analizando si se aclara el acuerdo.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 462-2015, CELEBRADA EL LUNES 28 DE DICIEMBRE DEL 2015.

2. Acta N° 463-2016, del 04 de enero del 2016.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 463-2015, CELEBRADA EL LUNES 04 DE ENERO DEL 2016.

ARTÍCULO II: JURAMENTACIÓN

1. Ana Lorena Quesada Arce
Asunto: Juramentación de la Junta del Jardín de Niños Cleto González Víquez. **Fax 2237-2313** jn.cletogonzalezviquez@mep.go.cr **N° 1105-15**

❖ Marjorie Mena Hernández	Cédula 302140049ck
❖ Erika Lizzette Galeano Lúque	Cédula 401740202ck
❖ María Eugenia Vindas Sánchez	Cédula 603160368ck
❖ Reinaldo Ramírez Muñoz	Cédula 501421483ck
❖ Jimmy Henry de Jesús Arroyo Arrieta	Cédula 401180287ck

// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA MARJORIE MENA HERNÁNDEZ CÉDULA 302140049, A LA SEÑORA ERIKA LIZZETTE GALEANO LÚQUE CÉDULA 401740202, A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA VINDAS SÁNCHEZ CÉDULA 603160368, AL SEÑOR REINALDO RAMÍREZ MUÑOZ CÉDULA 501421483 Y AL SEÑOR JIMMY HENRY DE JESÚS ARROYO ARRIETA CÉDULA 401180287 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DEL JARDÍN DE NIÑOS CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite PI 001-2016, sobre cambio destino de partida escuela Cubujuquí. AMH 007-2016. **N° 009-16**

Se transcribe texto del informe PI-001-2016 suscrito por la Licda. Jacqueline Fernández C. – Planificadora Institucional, el cual dice:

Para que sea remitido para aprobación del Concejo Municipal, le adjunto los documentos que respaldan el cambio de destino solicitado por la Junta de Educación Escuela de Cubujuquí de acuerdo al siguiente detalle:

Destino original partida	Monto	Destino solicitado de la partida	Monto
Tercera etapa Biblioteca Escuela Cubujuquí	5.000.000.00	Dotación de equipo, muebles, libreros, mesas, murales y material didáctico de la Biblioteca de la Escuela Cubujuquí	5.000.000.00
Cambio de piso gimnasio de la Escuela	1.486.000.00	Dotación de implementos deportivos como colchonetas y barras para la práctica de gimnasia que complementa el porrismo.	1.486.000.00

Los cambios de destino solicitados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento y procedimiento vigente.

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL INFORME PI-001-2016 SUSCRITO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ C. - PLANIFICADORA INSTITUCIONAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN EL CAMBIO DE DESTINO SOLICITADO POR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CUBUJUQUÍ, TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL DETALLE DEL CUADRO QUE SE INDICA EN EL INFORME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Pbro. José Manuel Díaz – Cura Párroco de la Parroquia Dulce Nombre
Asunto: Solicitud de facilitar el espacio de plaza Alcides Garita, en San Jorge, el 13 de enero del 2015, a las 7:00 pm. Tel: 2262-5882. oficina@dulcenombre.cr N° **010-2016**.

// ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INDICAR AL PBRO. JOSÉ MANUEL DÍAZ – CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA DULCE NOMBRE QUE NO CORRESPONDE A ESTE CONCEJO DAR ESE PERMISO, SIN EMBARGO NO HAY INCONVENIENTE EN ANALIZAR EL MISMO, PERO DEBEN COORDINAR CON EL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento suscrito por Candy Montero-Trebol Producciones, donde solicita permiso para evento en el skatepark Lagos y Walmart Heredia, 03 de abril. **AMH-0023-2015 N° 1112-15**

La Presidencia consulta al síndico Elías Morera – Presidente del Consejo de Distrito de San Francisco sobre la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Morera que está de acuerdo con la actividad.

// VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR CANDY MONTERO DE TRÉBOL PRODUCCIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL SKATEPARK WALMART HEREDIA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2016 QUE CONSISTEN EN UNA DEGUSTACIÓN Y EVENTO CON LA MARCA QUE REPRESENTAN EN ESTE CASO JOHNNY. DICHA ACTIVIDAD CONSTA DE 3 EDECANES, TOLDO, DEGUSTACIÓN UNA ZONA DE JUEGOS SKATES, SONIDO, ANIMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO. SE AUTORIZA DE IGUAL FORMA UN ESPACIO DE 8X8 METROS CUADRADOS PARA INSTALAR EL EQUIPO HUMANO QUE ESTARÁN DISPONIBLES PARA LA LIMPIEZA DEL LUGAR, ASÍ COMO EL ESTADO Y SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE ALA ACTIVIDAD. LA EMPRESA TRÉBOL PRODUCCIONES LTDA., DEBE DEJAR EN IGUALES CONDICIONES EL PARQUE DE LA ZONA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Alejandro del Llano
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad en el Parque Central, los días del 14 de enero al 21 de enero de 10:00 am a 6:00 pm. Ministrosvoluntariosbr@hotmail.com. N° **005-2016**.

Manuel sería bueno que sociales colabore y coordine para subir a la página de la muni.

El regidor Rolando Salazar solicita que el área que está frente a la Parroquia se depeje y se respete el ancho en el pasillo que está frente a la iglesia.

La Presidencia indica que es importante que vaya la Comisión de Cultura y coordine una visita al parque, a fin de explicar al gestionante que deben respetar esa área, conjuntamente con la COMAD. Es importante decirles de donde a donde se puede tocar y que no se debe tocar.

El regidor Rolando Salazar señala que se debe respetar el paso peatonal suficiente frente al templo parroquial de acuerdo a la ley 7600 y se respete de igual forma el horario de misas.

La regidora Olga Solís se excusa de esta coordinación porque no puede asistir, debido a su lesión, sin embargo en la comisión está la regidora Hilda Barquero, quién se comisiona para que vaya y coordine.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que es muy atinada la observación de don Rolando Salazar porque en cualquier momento puede haber un sepelio y debe quedar espacio suficiente, amén del derecho que tienen todos los transeúntes. Considera que efectivamente la comisión de Asuntos Culturales y Sociales pueden ver este asunto, y coordinar con la persona todos los detalles.

La Presidencia indica que inclusive pueden asistir con la síndica Nidia Zamora que es de la COMAD para analizar con la Comisión de Cultura los espacios donde se pueden colocar y demás detalles.

La Presidencia le consulta al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito su criterio con respecto a la actividad que se pretender realizar; a lo que responde el síndico Murillo, que está de acuerdo.

// VISTA Y ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR ALEJANDRO DEL LLANO – DIRECTOR LATINOAMERICANO DE LOS VOLUNTARIOS DE SCIENTOLOGY, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR DEL LLANO PARA REALIZAR ACTIVIDAD EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA, LOS DÍAS DEL 14 DE ENERO AL 21 DE ENERO DE 10:00 AM A 6:00 PM, PARA LO CUAL DEBE ACATAR LAS SIGUIENTES CONDICIONANTES:

- **LA UBICACIÓN DE TOLDOS DEBE RESPETAR LOS ESPACIOS PEATONALES SUFICIENTES DE ACUERDO A LA LEY 7600, SEA, SE DEBE RESPETAR EL TRÁNSITO LIBRE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL FRENTE DEL TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN TRANSITAR LIBREMENTE Y SIN NINGÚN OBSTÁCULO.**
- **DEBEN RESPETAR EL HORARIO DE MISAS QUE SE CELEBRAN EN LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN.**
- **A EFECTO DE DEFINIR LA UBICACIÓN DE LOS TOLDOS DEBEN COORDINAR CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURALES, POR TANTO SE COMISIONA A LA SÍNDICA NIDIA ZAMORA, A LA REGIDORA MARITZA SEGURA Y A LA REGIDORA HILDA BARQUERO PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA ASESORÍA DEL SEÑOR EMILIANO SOLANO MIEMBRO DE LA COMAD PUEDAN DEFINIR LOS ESPACIOS PARA COLOCAR LOS PUESTOS QUE SE PRETENDER INSTALAR EN EL PARQUE CENTRAL.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. **Pastor Edgar Herrera Chaves – Ministerio Internacional Ciudad de FÉ**
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una actividad para proyectar valores a la familia, juventud y niñez. El 05 de febrero, 18 de marzo y 22 de abril del año 2016. Asimismo solicita permiso para armar tarima y sonido a partir de las 6:00 a, en cada uno de los días de las actividades. Tel; 2260-5010

//ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **AUTORIZAR AL PASTOR EDGAR HERRERA CHAVES – MINISTERIO INTERNACIONAL CIUDAD DE FÉ PARA QUE REALICE UNA ACTIVIDAD PARA PROYECTAR VALORES A LA FAMILIA, JUVENTUD Y NIÑEZ, EL 05 DE FEBRERO EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA, DE 5:00 P.M. A 9:00 P.M. ASIMISMO SE AUTORIZA ESPACIO PARA ARMAR Y COLOCAR UNA TARIMA Y SONIDO A PARTIR DE LAS 6:00A.M. EN CADA UNO DE LOS DÍAS DE LAS ACTIVIDADES.**
- b. **COMUNICAR A LOS PETENTES QUE DEBEN RESPETAR EL HORARIO DE MISAS QUE SE REALIZAN EN EL TEMPLO INAMACULADA CONCEPCIÓN.**
- c. **DEBEN MODERAR EL SONIDO, PARA LO CUAL DEBEN RESPETAR LOS DECIBELES ESTABLECIDOS POR LEY.**
- d. **SE INSTRUYE AL CONSEJO DE DISTRITO DE HEREDIA CENTRO PARA QUE SE APERSONE A LA ACTIVIDAD A FIN DE QUE REALICE UNA INSPECCIÓN DE LA MISMA Y PRESENTE UN INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE SE REALIZA DICHA ACTIVIDAD, PARA VALORAR LOS PERMISOS PARA LA ACTIVIDADES DEL 18 DE MARZO Y 22 DE ABRIL DEL AÑO 2016.**

- e. **EN RAZÓN DEL PUNTO ANTERIOR SE APRUEBA EL PRIMER EVENTO, Y PREVIO A LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER EVENTO, EL CONSEJO DE DISTRITO DEBE PRESENTAR EL INFORME CON RECOMENDACIONES, PARA ANALIZAR Y HACER LA EVALUACIÓN RESPECTIVA.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 3 Comisión de la Mujer

TEXTO DEL INFORME

Presentes:

Olga Solís Soto, Regidora Propietaria, coordinador; Gerardo Badilla Matamoros, Regidor Propietario
Hilda Barquero Vargas, Vicepresidenta del Concejo Municipal;
Asesora Técnica: Nidia Zamora, Síndica Propietaria.

La Comisión de la Mujer rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el jueves 03 de diciembre del 2015 a las diecisiete horas con quince minutos.

1. **REMITE:** SCM-2058-2015.

SUSCRIBE: Kattia Solís - INAMU.

SESIÓN N°: 444-2015.

FECHA: 14-05-2015.

DOCUMENTO N°: 849-15.

ASUNTO: Informa que se trasladarán a las instalaciones de la Biblioteca Pública de Heredia. **Tel: 2527-8527**
María Picado N°849-15.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión se comunicó con la señora Estela Paguaga para preguntar por lo sucedido y según lo indicado los trabajos que realizaron, ya los tenía la Municipalidad y que no hubo ningún problema de trasfondo; por lo que esta comisión recomienda al Concejo Municipal, dejar este punto para conocimiento.

//VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 3 DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE PUNTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. **REMITE:** SCM-2059-2015.

SUSCRIBE: Francisco Madrigal Ballesteros – Jefe Unidad Política CIPAC.

SESIÓN N°: 444-2015.

FECHA: 14-05-2015.

DOCUMENTO N°: 846-15.

ASUNTO: Política Municipal contra la discriminación motivada por la orientación sexual e identidad de género. **Tel: 2225-5062 N°846-15.**

RECOMENDACIÓN: Analizado esta documentación, la comisión recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo Municipal, a fin de que analice la propuesta y analice si ya existe alguna propuesta sobre el mismo tema.

// ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 3 DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADARLO A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE ANALICE LA PROPUESTA Y ANALICE SI YA EXISTE ALGUNA PROPUESTA SOBRE EL MISMO TEMA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe de Presidencia (viaje a Montevideo- Diciembre 2015)

TEXTO DEL INFORME:

PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

VIAJE A MONTEVIDEO – DICIEMBRE 2015

VIII SEMINARIO ORGANIZADO POR EL BID - COPLAC – SOBRE

GESTIÓN POR RESULTADOS PARA EL DESARROLLO EN GOBIERNOS SUBNACIONALES.

CRONOLOGÍA DEL VIAJE:

Salida:

Día 6 de diciembre del 2015: El avión salió aproximadamente a las 11am del día 6 de diciembre del año 2015 con destino a Panamá. Ahí se hizo la conexión y 1:30 hora después salió el vuelo

con destino a Montevideo, el cual duró más de 7 horas. Llegué al Aeropuerto Internacional de Carrasco al ser la media noche hora de Montevideo. Allá van 3 horas atrasados, respecto de la hora costarricense. En taxi me trasladé al Hotel NH que se ubica a media hora del aeropuerto sobre la avenida la Rambla que corre paralela a la rivera del Río de la Plata en el cual me hospedé y registré alrededor de la 1pm del 7 de diciembre.

Día 7 de diciembre del 2015: A las 8 am desayuno en el Hotel y a partir de las 9:00am entramos al Seminario que se extendió hasta las 7pm (con almuerzo y pausas para café incluidas). Luego del seminario nos trasladamos al emblemático Teatro Solís de Montevideo, donde se ofreció una cena para los participantes y se realizó la premiación de iniciativas exitosas a partir del sistema de gestión por resultados.

Día 8 de diciembre del 2015: El seminario arranca a las 9am luego del desayuno y se extiende durante todo el día hasta las 7:30 de la noche en la que se clausura el evento. Se definió el próximo seminario para setiembre del año 2016 en Jalisco – México.

Día 9 de diciembre del 2015: Luego del desayuno a las 8:00 am nos trasladamos al aeropuerto y el vuelo salió rumbo a Panamá a las 11 am.

TEMÁTICA DE FONDO DEL SEMINARIO:

Gestión por resultados en el desarrollo para los Gobiernos Sub-nacionales:

El tema de Gestión por Resultados para el Desarrollo es una tesis profunda y muy seria que propone, en términos generales, la maximización del aprovechamiento de los recursos públicos en beneficio de la población, a través de elementos fundamentales, principalmente los siguientes: Planificación.

Sistematización tecnológica de los procesos y control de indicadores.

Participación ciudadana en la formulación de proyectos y en el control de la ejecución del gasto y la gestión pública.

Acceso total a la información de la institución pública.

El camino recorrido por el BID en este campo y de los países participantes ya ha rendido importantes frutos en muchos de los Gobiernos Subnacionales participantes, quienes expusieron sus experiencias exitosas en ese campo.

Se han realizado 7 seminarios anteriores sobre el tema por lo que el manejo de la terminología, tecnología y otros aspectos ya es de fluido manejo para la mayoría de los participantes.

Exposiciones:

Primer día: El primer día se escucharon 17 exposiciones de diferentes países.

Segundo día: El segundo día se escucharon 15 exposiciones de diferentes países.

Total: 32 exposiciones cubiertas.

Exposiciones destacadas:

SESIÓN INAUGURAL:

ROBERTO GARCÍA LOPEZ. Secretario Ejecutivo de COPLAC-GPRD, BID (Comunidad de Profesionales en Latinoamérica y el Caribe ---- Gestión para Resultados en el Desarrollo).

MARTA LÓPEZ. Presidenta de la Red de Gobiernos Subnacionales.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARA RESULTADOS:

GOBIERNO LOCAL DE PERNAMBUCO. "Todos por Pernambuco"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA.

GOBIERNO LOCAL DE PUEBLA.

Se expuso la muy exitosa experiencia de estos tres gobiernos subnacionales en la elaboración de sus presupuestos. Estos documentos presupuestarios se encuentran absolutamente automatizados, se le da un seguimiento diario por parte de sus operadores en cuanto a ejecución diaria, semanal, mensual, etc., cumplimiento de metas, indicadores y se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Además, son de total acceso de la ciudadanía desde cualquier lugar por la red de internet.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE GPRD:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. "Evalúa Jalisco"

GOBIERNO DEL ESTADO DE RÍO DE JANEIRO. Educación.

PROVINCIA DE PIURA. Centros de vigilancia nutricional comunal para luchar contra la desnutrición infantil.

Fue realmente impresionante observar cómo estas experiencias subnacionales han logrado crear programas de monitoreo y evaluación realmente sorprendentes y efectivos donde tanto la institución como la ciudadanía se involucran de lleno en llevar el pulso del desarrollo de la gestión institucional y evaluarla a fin de contar con índices útiles para mejorar la gestión. Estos programas, principalmente en el caso de Jalisco, aparecen con una impecable y muy agradable presentación para la ciudadanía que invita a su participación.

INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs) EN EL MARCO DE LA GPRD.

RIO DE JANEIRO. “Big data”.

IDEA INTERNACIONAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PAZ.

Este es un tema técnico pero absolutamente necesario por cuanto para la implementación de la GpRD se requiere que la institución tenga una plataforma tecnológica que sirva de soporte para poder llevar un control adecuado de los presupuestos, sus índices, indicadores, ejecución, evaluación, transparencia, etc. Que sea accesible, confiable y eficiente. En Heredia ya tenemos sistemas que van encaminados en ese sentido, pero aún nos falta por recorrer.

OTROS TEMAS IMPORTANTES QUE FUERON OBJETO DE EXPOSICIÓN:

Participación ciudadana en el proceso de diseño y monitoreo de la GpRD.

Experiencias regionales del BID de apoyo a Gobiernos Subnacionales.

Perspectiva política de la GpRD: Políticos “VS” Técnicos.

Asociaciones Público – Privadas.

POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL DE HEREDIA:

Con mucho agrado y orgullo, debo informar a este Concejo Municipal que nuestro municipio es altamente conocido y reconocido en un foro internacional de tan alto nivel como este.

Lo anterior, sin ninguna duda ha obedecido a las exitosas participaciones en seminarios anteriores del señor Alcalde MBA. José Manuel Ulate Avendaño.

Don José Manuel, con su personalidad espontánea y jovial, no solo ha logrado presentar ante este alto seminario de la Red de Gobiernos Subnacionales los importantes avances de nuestro Municipio en materia de control interno, valoración de riesgo y gestión por resultados, sino que ha generado una impresionante empatía y amistad de gran parte de los municipios hermanos de Latinoamérica para con nuestra Heredia.

Me permito felicitar al señor Alcalde por su desempeño en seminarios anteriores, por el proceso que se lleva progresivamente de la implementación de este sistema en nuestro municipio y porque, según me lo confesaron participantes del seminario, “su presencia siempre hizo más amenas y productivas las largas sesiones de trabajo”.

DESEMPEÑO Y APOORTE REALIZADO AL SEMINARIO

Asistencia a charlas: Asistí a todas y cada una de las exposiciones y charlas.

Asimilación del tema: Esto me permitió en los dos días de charlas, comprender y asimilar los principios básicos del sistema de GpRD y apreciar las muy exitosas experiencias logradas por otros gobiernos subnacionales.

Concientización: Al mismo tiempo, me he convencido de la necesidad de continuar con el reforzamiento de nuestro sistema de planificación, control interno, valoración de riesgo, implementación de tecnologías de información, transparencia institucional y, en general, implementar de manera fuerte y decidida en nuestro medio el sistema de GESTIÓN POR RESULTADOS PARA EL DESARROLLO.

PROPUESTA REALIZADA: Hacia el final del seminario, se definió que el próximo seminario sería en setiembre del 2016 en la ciudad de Jalisco – México. El foro se avocó a conocer las propuestas para definir los temas que serán tratados. Se hicieron más de 16 propuestas de temas y solamente podían escogerse 8, motivo por el cual se hizo una votación al respecto.

Nuestra propuesta fue:

LA NECESIDAD DE QUE LOS PAÍSES DE LA RED EMITAN UNA LEGISLACIÓN QUE PROMUEVA Y HAGA OBLIGATORIA LA APLICACIÓN DE LA GpRD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Nuestra propuesta fue la quinta mejor votada del seminario y quedó incluida para la agenda del próximo seminario.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El sistema de GESTIÓN por RESULTADOS PARA EL DESARROLLO promovido por BID – COPLAC ha generado experiencias maravillosamente exitosas en Gobiernos Subnacionales conformantes de la Red y se presenta hoy día como una herramienta prácticamente indispensable para lograr:

- RESULTADOS POSITIVOS PARA LA POBLACIÓN.
- MANEJO TRANSPARENTE Y ADECUADO DE FONDOS PÚBLICOS.
- INVOLUCRAMIENTO CIUDADANO EN LA TOMA DE DECISIONES, MONITOREO Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

El Gobierno Local de Heredia debe continuar con la implementación de estas prácticas, las cuales deben ser fortalecidas y ejecutadas en todos los ámbitos de nuestra gestión pública.

Por lo anterior recomiendo que este Concejo Municipal acuerde instruir a la Administración para que continúe con el proceso continuo de implementación y ejecución del sistema de GESTIÓN POR RESULTADOS PARA EL DESARROLLO promovido por el BID – COPLAC, para cuyo efecto recibirá de este Concejo Municipal el apoyo que requiera en futuros documentos presupuestarios. Además, se le instruye para que realice las gestiones correspondientes a fin de continuar formando parte de la RED DE GOBIERNOS SUBNACIONALES y participando en las actividades de seguimiento y capacitación al respecto.

Heredia, enero 6 del año 2015.-

La regidora Olga Solís felicita a la Presidencia por su exposición y por los logros obtenidos en tan poco tiempo. Realmente se ve la dedicación que tuvo durante la realización del taller.

La regidora Catalina Montero indica que fue una participación muy responsable y muchas gracias por su participación. Se nota que puso a Heredia en alto. Le parece muy importante llevar un informe de la Municipalidad a esos foros, porque acá se tiene unos indicadores muy buenos.

La regidora Hilda Barquero indica que es la primera que se alegra que el señor Presidente fuera a este Foro, porque se da a conocer a Heredia y eso es importante. Considera que la ciudad debe ser conocida en otras ciudades y para eso se debe salir, sin embargo acá no se realizan viajes y es interesante esas salidas, además de los contactos que se traen para alianzas. Considera que se debe felicitar a los compañeros que han salido por sus propios medios, porque han dado a conocer a Heredia.

La Presidencia indica que el municipio ha logrado mejorar en muchos aspectos. Pero de gestión por resultados hay que valorar cuando es bueno y planificar lo que se lleva y se trae para intercambio de experiencias.

El regidor Walter Sánchez lo felicita y aclara que aquí el BID pagó todo, por tanto el municipio no invirtió nada. Le dice al señor Presidente que su trabajo es excelente y su exposición.

// VISTO Y ANALIZADO EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA RESPECTO DE LA VISITA REALIZADA A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO- URUGUAY EN EL MES DE DICIEMBRE 2015, CON MOTIVO DEL III SEMINARIO ORGANIZADO POR EL BID - COPLAC – SOBRE GESTIÓN POR RESULTADOS PARA EL DESARROLLO EN GOBIERNOS SUBNACIONALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTINÚE CON EL PROCESO CONTINUO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS PARA EL DESARROLLO PROMOVIDO POR EL BID – COPLAC, PARA CUYO EFECTO RECIBIRÁ DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL APOYO QUE REQUIERA EN FUTUROS DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS. ADEMÁS, SE LE INSTRUYE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES

CORRESPONDIENTES A FIN DE CONTINUAR FORMANDO PARTE DE LA RED DE GOBIERNOS SUBNACIONALES Y PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN AL RESPECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 13 de enero del 2016.

Texto de la moción:

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el miércoles 13 de enero del 2016, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:

- 1) Etelgive Sibaja Alvarez – Comité Cantonal de Deportes
Asunto: Presentar el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno. CCDRH 237-15. N° 948. comitededeportesdeheredia@hotmail.com.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

// VISTA Y ANALIZADA LA MOCIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA EN TODOS SUS EXTREMOS. EN CONSECUENCIA: SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MIÉRCOLES 13 DE ENERO DEL 2016 A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES “ALFREDO GONZÁLEZ FLORES” PARA ATENDER A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, A EFECTO DE PRESENTAR EL NUEVO REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 28 de enero del 2016.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 28 de enero del 2016, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para conocer única y exclusivamente los siguientes puntos:

- 1) Humberto Rodríguez Alpízar
Asunto: Incentivar a seguir construyendo el sistema de aceras. Tel: 2266-1505
- 2) Agustín Morales
Asunto: Proyecto propiedad Familia Montealegre.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

// VISTA Y ANALIZADA LA MOCIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA EN TODOS SUS EXTREMOS. EN CONSECUENCIA: SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES 28 DE

ENERO DEL 2016 A LAS 6:15 P.M. EN EL SALÓN DE SESIONES “ALFREDO GONZÁLEZ FLORES” PARA ATENDER AL SEÑOR HUMBERTO RODRÍGUEZ ALPÍZAR QUIÉN DESEA HACER UNA EXPOSICIÓN PARA INCENTIVAR A SEGUIR CONSTRUYENDO EL SISTEMA DE ACERAS Y AL SEÑOR AGUSTÍN MORALES, QUIÉN VA A EXPONER EL PROYECTO PROPIEDAD FAMILIA MONTEALEGRE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Ligia Mesén – Administradora Cementerios. Solicitud de traspasos exclusión e inclusión de beneficiarios. **IAC-001-2016 N° 001-16**

REGIDORA MARITZA SANDOVAL

Elvira Juárez Aguilar – Directora de despacho MOPT. Solicitud de apoyo para contar con una terminal de autobuses digna y moderna en el cantón de Heredia. **DM-2015-5301. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA MARITZA SANDOVAL PARA CONSULTA EN MOPT.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Didier Hernández Fonseca. Hacer de conocimiento al Concejo Municipal problema que tienen en una alameda en los lagos Heredia. **Tel: 8590-07-18 N° 003-16. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL ALCALDE PARA QUE INFORME EN UN PLAZO DE 8 DÍAS-**

ALCALDÍA MUNICIPAL - PRESIDENTE MUNICIPAL

Orlando Campos Robles. Informe sobre situación que tiene con su propiedad por lo que solicita que se haga inspección y se le pueda resolver su problema. **Tel: 8968-58-17 N° 004-16. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL ARQ. ALEJANDRO CHAVES DI LUCA, PROCEDA CON UN INFORME EN UN PLAZO DE 10 DÍAS. ASIMISMO TRASLADAR A LA PRESIDENCIA., PARA SEGUIMIENTO.**

SRA. ERICKA UGALDE – ASAMBLEA LEGISLATIVA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite AJ-0903-15 referente a criterio sobre Exp. N° 19.699. **AMH-1438-2015 N° 1108-15**

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-950-15, referente a permisos de construcción de la remodelación de la POPS. **AMH-1336-2015 N° 1072-15**
ASUNTOS ENTRADOS
1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite AJ-900-15 referente a problemática con movimiento de tierra en la construcción del Polideportivo de Los Lagos. **AMH-1450-2015 N° 681-15**
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal
Asunto: Remite CFU-558-2015, referente a las notificaciones de los propietarios de la construcción de acera y construcción del cordón de caño. **AMH-1458-2015 N° 002-16**
3. Licda. Sonia Hernández Campos - Auditoría Interna
Asunto: Remite informe AI -02-15 respecto a los resultados de la revisión de la denuncia por supuesto incumplimiento de deberes de dos funcionarios municipales. **AIM-02-2016**
4. Informe N° 07 Comisión de Seguridad

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTE HORAS EXACTAS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.